

**CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN
DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL
Y NATURAL**

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LA
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL,
CULTURAL Y NATURAL

**47° reunión
UNESCO, París
*6-16 de julio de 2025***

**Punto 7B del orden del día provisional:
Estado de conservación de los bienes inscritos
en la Lista del Patrimonio Mundial**

**Traducción NO oficial*

140. Casco Histórico de la Ciudad Marítima de Valparaíso (Chile)

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial 2003

Criterio (iii)

Año(s) de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro N/A

Decisiones anteriores del Comité véase la página <https://whc.unesco.org/en/list/959/documents/>

Asistencia internacional

Solicitudes aprobadas: 1 (de 2010-2010)

Importe total aprobado: 140.688 USD

Para más detalles, véase [la página https://whc.unesco.org/en/list/959/assistance/](https://whc.unesco.org/en/list/959/assistance/)

Fondos extrapresupuestarios de la UNESCO

N/A

Misiones de seguimiento anteriores

Noviembre de 2013: Misión de asesoramiento del ICOMOS; noviembre de 2022, misión de asesoramiento del Centro del Patrimonio Mundial.

Factores que afectan al bien identificados en informes anteriores

- Situación de emergencia debido al incendio masivo de abril de 2014 (asunto resuelto)
- Intervenciones previstas en el puerto, como el Puerto Barón y la Dársena del Prat, así como para equipamientos turísticos y proyectos inmobiliarios
- Fragmentación de competencias y mandatos por sectores y por diferentes niveles de gobierno, así como por los diferentes tipos de protección y uso específicos de diferentes áreas, lo que no permite la gestión del bien con respecto a su Valor Universal Excepcional y dentro de una perspectiva más amplia.
- Desarrollo comercial
- Marco jurídico
- Sistemas de gestión/plan de gestión
- Infraestructura de transporte marítimo

Material ilustrativo véase la página <https://whc.unesco.org/en/list/959/>

Cuestiones actuales de conservación

El 27 de noviembre de 2024, el Estado Parte presentó un informe sobre el estado de conservación, que puede consultarse en <https://whc.unesco.org/en/list/959/documents/>, en el que se describen los progresos realizados en relación con las cuestiones abordadas por el Comité del Patrimonio Mundial en su reunión anterior, a saber

- El apoyo de Cooperación Técnica otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) finalizó en 2021, proporcionando una hoja de ruta y una cartera de inversiones, así como una propuesta de modelo de gobernanza;
- La primera acción ejecutada en el marco del convenio de colaboración de 2020 entre la Municipalidad de Valparaíso y la Subsecretaría de Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fue la creación de la "Corporación Municipal para la Administración del Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso Sitio Patrimonio de la Humanidad" en enero de 2022;
- La Corporación Municipal ha entrado en pleno funcionamiento. Se entregaron detalles sobre las decisiones y medidas adoptadas en 2023 y 2024;

- El Plan Integrado de Gestión del Riesgo de Catástrofes se completó en 2023 y se presentó para su revisión en noviembre de 2024. El Plan abarca la zona central del bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Su aplicación comenzó en 2024;
- El Ministerio de las Culturas estableció en su nuevo marco Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, incluida la Dirección Regional de Valparaíso;
- Se está implementando el Plan de Manejo Arqueológico en el Proyecto Parque Barón, esperando la reanudación de las obras en 2025;
- Continúa el programa de restauración y conservación de nueve ascensores funiculares, liderado por el Ministerio de Obras Públicas. Dos funiculares están dentro de la propiedad del Patrimonio Mundial y otros dos están total o parcialmente en la zona de amortiguamiento;
- La Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto de Ampliación de la Terminal 2 fue recurrida y anulada parcialmente, con lo que se revirtió el proceso de evaluación ambiental. Un nuevo informe emitido por la autoridad ambiental en 2023 permitió la presentación de una Adenda con una nueva propuesta, que reduce la magnitud del proyecto a la mitad, aproximadamente;
- El "Acuerdo por Valparaíso", firmado en 2023, definió una hoja de ruta para integrar la actividad portuaria con el desarrollo municipal y regional;
- La implementación de las recomendaciones de la Misión Asesora permitió monitorear los avances en la gestión y conservación del bien, detallados para su revisión;
- El Estado Parte informó el 7 de mayo de 2025 que un incendio de origen criminal había causado importantes daños en un edificio del inmueble, entre las calles Almirante Riveros, Matriz y Bustamante. Se está elaborando un informe detallado sobre el estado de conservación del edificio.

Análisis y conclusiones del Centro del Patrimonio Mundial, ICOMOS e ICCROM

Se toma nota de la finalización en 2021 del apoyo de Cooperación Técnica concedido por el BID. El Comité del Patrimonio Mundial podría solicitar información detallada sobre la aprobación, adopción legal e implementación del modelo de gobernanza y la propuesta de hoja de ruta, así como un informe sobre el Proceso de Patrimonialización Sostenible detallado en los anexos del informe del Estado Parte.

La implementación del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Valparaíso y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, como la creación de la "Corporación Municipal para la Administración del Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso Sitio Patrimonio de la Humanidad", es un loable primer paso hacia una mejor gobernanza del bien.

El Estado Parte proporcionó información detallada sobre las sesiones de la Corporación Municipal en 2023 y 2024, incluidos los aspectos administrativos, jurídicos y presupuestarios, la gestión y conservación, y la difusión de información, conforme a lo solicitado por el Comité.

El Plan de Gestión Integral del Riesgo de Desastres finalizado en 2023 fue presentado para su revisión en noviembre de 2024, de acuerdo con la solicitud del Comité, y su implementación comenzó ese mismo año. El Plan propone cuatro estrategias generales: Gestión, Obras e Intervenciones, Formación y Documentación, y Difusión y Comunicación. Entre las acciones ejecutadas figura un proyecto de 250.000 USD destinado a reforzar la gestión del riesgo de incendio y la preparación para emergencias, cofinanciado por el Fondo de Emergencia del Patrimonio de la UNESCO (HEF).

Centrándose en el fortalecimiento de los equipos técnicos, el Estado Parte estableció Direcciones Regionales de Patrimonio del Consejo de Monumentos Nacionales dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, incluida la Dirección Regional de Valparaíso.

En julio de 2024 se publicó una nueva licitación para continuar las obras del Proyecto Parque Barón paralizadas en 2022. Las ofertas presentadas están siendo evaluadas. Se espera que las obras finalicen a fines de 2026 o principios de 2027.

El Ministerio de Obras Públicas sigue supervisando el programa de restauración y conservación de nueve funiculares, y el desarrollo de un Plan Estratégico 2024-2028 que incluye a las partes interesadas públicas y civiles para unos servicios de transporte seguros y sostenibles. Las acciones incluyen el Subsidio DS27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) para la recuperación de viviendas patrimoniales en el Sitio del Patrimonio Mundial, el Proyecto Arco Iris para recuperar la fachada de 47 inmuebles, el Proyecto de Recuperación del Archivo Regional en el Palacio Subercaseaux, y obras de conservación en el Castillo San José.

Se espera que el Proyecto de Ampliación del Terminal 2 se reanude con una nueva propuesta de Adenda a la Resolución de Calificación Ambiental, presentada en junio de 2024 y actualmente en evaluación. La Adenda contempla una nueva medida de mitigación del proyecto para el componente paisajístico, reduciendo la superficie del sector terminal en aproximadamente un 50%.

El Acuerdo para Valparaíso define una hoja de ruta con los principales actores relacionados con la accesibilidad portuaria y la interacción puerto-ciudad. Los avances relacionados con el Acuerdo en 2024 incluyen definiciones a nivel de proyecto arquitectónico para el desarrollo del diseño del Centro Portuario en el Muelle Prat, un uso definido para la Bodega Simón Bolívar, un Plan Estratégico para la Zona Costera y el Proyecto de Ampliación del Puerto.

El Comité podría felicitar al Estado Parte por su compromiso de implementar las recomendaciones de la Misión Asesora recibidas en 2022.

Por último, también deberá presentarse al Centro del Patrimonio Mundial un informe técnico sobre el incendio ocurrido el 7 de mayo de 2025, que incluya opciones de rehabilitación y posibles implicaciones en términos de estrategias de preparación ante riesgos para el bien.

Proyecto de decisión: 47 COM 7B.140

El Comité del Patrimonio Mundial,

1. Habiendo examinado el documento WHC/25/47.COM/7B,
2. Recordando la Decisión 45 COM 7B.111, adoptada en su 45ª reunión ampliada (Riad, 2023),
3. Toma nota de la finalización de la Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2021 y solicita al Estado Parte que presente al Centro del Patrimonio Mundial información detallada sobre la aprobación, adopción legal e implementación del modelo de gobernanza y la propuesta de hoja de ruta, así como un informe sobre el Proceso de Patrimonialización Sostenible;
4. Alienta además al Estado Parte a continuar implementando el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Valparaíso y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y a presentar al Centro del Patrimonio Mundial un informe sobre los resultados correspondientes;
5. Toma nota asimismo de la detallada información proporcionada por el Estado Parte sobre las sesiones de la Corporación Municipal para la Administración del Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso Sitio del Patrimonio Mundial, y solicita al Estado Parte que continúe informando al Centro del Patrimonio Mundial sobre las actividades de la Corporación Municipal;
6. Acoge con satisfacción la presentación del Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres para su revisión;

7. *Felicita al Estado Parte por la creación de las Direcciones Regionales de Patrimonio del Consejo de Monumentos Nacionales dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, incluida la Dirección Regional de Valparaíso, con miras a fortalecer los equipos técnicos;*
8. *Toma nota de los esfuerzos en curso para reanudar el Proyecto Parque Barón, interrumpido en 2022, mediante una nueva licitación publicada en julio de 2024, con ofertas actualmente en evaluación, y pide al Estado Parte que presente al Centro del Patrimonio Mundial un informe actualizado sobre este proyecto;*
9. *Toma nota de la aplicación en curso del importante programa de restauración, conservación y recuperación del bien, y solicita información detallada sobre los progresos de su aplicación;*
10. *Acoge con satisfacción la nueva medida de mitigación del componente paisajístico del Proyecto de Ampliación de la Terminal 2 mediante una Adenda a la Resolución de Calificación Ambiental, presentada en junio de 2024 y actualmente en evaluación, e insta al Estado Parte a que presente un informe actualizado;*
11. *Felicita al Estado Parte por la implementación en curso del Acuerdo por Valparaíso como hoja de ruta para fomentar y desarrollar sinergias participativas entre los principales actores interesados en la accesibilidad portuaria y la interacción puerto-ciudad, y solicita al Estado Parte que presente al Centro del Patrimonio Mundial información sobre los avances en las definiciones a nivel de proyecto arquitectónico para el desarrollo del diseño del Centro Portuario en el Muelle Prat, un uso definido para la Bodega Simón Bolívar, un Plan Estratégico para la Zona Costera y el Proyecto de Ampliación del Puerto;*
12. *Felicita también al Estado Parte por su compromiso de continuar implementando las recomendaciones de la Misión Asesora 2022;*
13. *Solicita asimismo que se presente al Centro del Patrimonio Mundial un informe técnico sobre el incendio del 7 de mayo, que incluya opciones de rehabilitación y posibles implicaciones en términos de estrategias de preparación ante riesgos para el bien;*
14. *Por último, pide al Estado Parte que presente al Centro del Patrimonio Mundial, antes del 1 de diciembre de 2027, un informe actualizado sobre el estado de conservación del bien y la aplicación de lo anterior, para que el Comité del Patrimonio Mundial lo examine en su 50ª reunión.*